

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 28 de 2010
12 de agosto de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 27

Pendiente aprobación

3. INFORMES

3.1 Informe de Decanatura:

Doble Titulación. El día de hoy hay una conferencia sobre el Estado del Arte de la Ciencia, la presenta el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bolonia Lorenzo Dimatelli. Aprovechando esta oportunidad se ha invitado al doctor Dimatelli, a la sesión de hoy del Consejo de Facultad para tratar el tema relacionado con un convenio que está previsto se celebre entre las dos Universidades, con el fin de obtener el beneficio de la doble titulación como oportunidad para nuestros estudiantes.

Generalidades:

Lorenzo Dimatelli informa a los Consejeros que en Bolonia tienen 390 profesores de planta, de los cuales 250 estudian doctorado. Existen 14 grupos de programas de pregrado, 18 programas de Master, 6 programas de Doctorado. Mencionó algunos como: Matemática, Física, Agricultura, Astronomía, Arte y Humanidades, Biología, Biotecnología, Ciencias Naturales y Ciencia Ambiental, Lengua y Literatura Extranjera, entre otras. Actualmente se impulsa un proyecto conjuntamente con el Ministerio de Educación, conducente a obtener títulos conjuntos con otras universidades del mundo. Para nuestro caso, este procedimiento significa que el estudiante será master en Italia y master en Colombia, es decir obtendría una doble titulación. Lo anterior implica el cumplimiento de algunos requisitos como: Para acceder a un master se requiere de un título de pregrado coherente con los requisitos ministeriales; se requiere un mecanismo que homologue los títulos, esto es una responsabilidad conjunta entre las universidades.

Por su parte, el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital informa sobre la oferta actual de nuestra Facultad y el proyecto a emprender en relación con los programas. La Facultad enfatiza en Ciencias y en Educación. Por el área de Ciencias tenemos Matemáticas y se impulsan otras como Física y Maestría en Ciencias y Maestría en Química, este proyecto esperamos que se consolide a finales de septiembre del presente año. La Facultad tiene actualmente 10 Pregrados, 8 Especializaciones, 4 Maestrías y un Doctorado. Una planta de docentes de 549 de los cuales 209 son de planta; 38 adelantan estudios de doctorado. Particularmente estamos interesados en obtener beneficios para nuestros estudiantes, en el marco de movilidad estudiantil e internacionalización. El proyecto de doble titulación es importante para nosotros y pienso que estaremos firmando un buen convenio que nos preste este

beneficio. Sin embargo es importante que podamos profundizar y dar alcance a algunas inquietudes que seguramente surjan en relación con este tema. Como coincide con la conferencia que está programada simultáneamente sería importante poder dar continuidad a esta charla después de la conferencia.

Observaciones:

- Se pregunta por el número de créditos del Pregrado, créditos Postgrado, créditos Maestría.
- Se aplaza la charla.

Varios:

- **Conferencias en curso.** El día de hoy se ha programado una conferencia de iniciación en Postgrados y Maestrías por el doctor Roberto Igarza. A propósito la conferencia con José Martín Barbero fue de éxito total, tuvo una gran acogida.
- **Servicio docente compartido.** Hay un docente matemático de la Facultad de Medio Ambiente, Gabriel Córdoba, con una carga de 4 horas en el Proyecto Curricular de Matemáticas. En aras de fortalecer los programas que no poseen docentes de planta suficientes, es importante concertar con los decanos para que se acuerde que dichos profesores hagan parte de la Facultad de Ciencias y así, igualmente, evitar problemas mayores que arriesgarían la obtención de Registro Calificado de un programa, como en el caso de Matemáticas.
- **Maestría en Química.** Se propone solicitar a las dos nuevas profesoras Beatriz Ofelia Devia Castillo y Bertha Inés Delgado Fajardo del Proyecto Curricular de Química, colaboración invitándolas a continuar con la propuesta verbal hecha desde Decanatura para continuar con la formulación de la Maestría en Química.
- **Logística y elementos de apoyo.** A partir del próximo mes se tendrá el sistema de wi fi en las sedes Macarena A y Macarena B, según lo hablado con los docentes Ruth Molina y Antonio Quintana. Se tendrá, igualmente, el programa Sistema Telefónico a través del IP, con esto se suprimiría el conmutador. Se están adelantando conversaciones con la Industria de la Tecnología de Corea del Sur en Colombia, ellos pueden vender computadores de alta tecnología. La Universidad se propone que todos los estudiantes tengan su computador y para ello otorgaría la cuota inicial del equipo para cada estudiante y que éste y/o quien lo sostenga cubra la otra parte del valor que se incluiría anexo al valor de la matrícula.
- **Rubros:** Enviar oficio a proyectos curriculares para que se utilice el rubro de afiliaciones.

3.2 Informe Secretaria Académica

Avances en apoyo, seguridad e infraestructura física.

A propósito de la directriz del Consejo de Facultad, en sesión anterior, la Secretaría Académica presenta al funcionario José Alfredo Arroyo en representación del doctor Rafael Enrique Aranzález, instancia que orienta sobre acondicionamientos de la planta física y provisión de recursos materiales y físicos.

Generalidades.

1. En las sedes Macarena A y B se siguen presentando situaciones de inseguridad, especialmente, por la vía circunvalar. Es importante permitir el ingreso de los funcionarios administrativos y docentes por la entrada que conecta con la biblioteca, pues la entrada que actualmente está habilitada es la de parqueadero, dejando sin acceso esta entrada que es importante para la comunidad.
2. Como Facultad nos encontramos descuidados por parte de la oficina de Recursos Físicos, principalmente en seguridad pero también por la incidencia negativa de otros aspectos tales como: Ausencia de recepcionista, mal estado del conmutador de recepción. En este sentido, se observa que toda una Facultad de Ciencias y Educación se encuentra sin comunicación y sin atención telefónica.
3. No existen condiciones mínimas de trabajo para docentes y administrativos. No hay baños adecuados para dicho personal; no hay una señora que preste el servicio de cafetería en Decanatura, al Consejo de Facultad, a la Secretaría Académica y de coordinaciones. El auditorio se encuentra en un estado de deterioro bastante alto. Hay unos televisores pero no han sido instalados al servicio de los estudiantes. Los espacios y áreas de oficinas que necesitan readecuación aún no se ponen a disposición.
4. Se requiere que se adelanten los trámites necesarios para el traslado de la Facultad, plan urgente de traslado. Se solicita la presentación del plan de traslado que ha previsto la Oficina Asesora de Planeación y Control.
5. Es importante que se exija el carnet para la entrada para la utilización de los parqueaderos.
6. Es la única Facultad que no dispone de una persona para que preste servicios de cafetería.
7. La Sede de postgrados Calle 64 presenta un alto riesgo físico para las personas que laboran allí, es un riesgo grave; riesgo higiénico: Ratas, malos olores, se ha solicitado a todas las instancias el cambio de esta Sede: El conjunto de proyectos de postgrado ha pensado en no abrir cursos si se sigue en ese edificio para el próximo año. Se reitera que este problema ha sido informado en distintas ocasiones y que el edificio cuenta con un concepto que implica la evacuación

inmediata. El Rector se comprometió con la comunidad para el traslado inmediato, desde el semestre pasado.

El representante de la División de Recursos Físicos, José Alfredo Arroyo informa que hay algunos problemas de los planteados que se pueden solucionar en el plazo inmediato, ya se está trabajando en reforzar los guardas los días jueves y viernes para la entrada de bebidas alcohólicas; se está exigiendo el carnet para el ingreso a la sede, se está implementando más en seguridad con los caninos, se está instalando el IP. Todos los planteamientos serán puestos en conocimiento del Jefe de la División exponiendo lo dicho por los Consejeros y en aras de encontrar prontas soluciones.

RTA. El Consejo de Facultad hará un seguimiento a los requerimientos planteados.

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por **SOLUNA AGUILAR RUBIO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita colaboración en razón a que debido al calendario del sistema cóndor en el proyecto curricular no le pasan la nota de la asignatura SEMINARIO 9, en razón a un inconveniente ya solucionado con la materia SEMINARIO 8 para la que había solicitado segundo evaluador de la nota final, se demoró este proceso y por eso el inconveniente.

RTA. Aprobada la inscripción extemporánea de la asignatura Seminario 9, siempre y cuando haya aprobado la asignatura Seminario 8.

4.2 (ver informe secretaría académica).

4.3 Francisco Ramos, Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, remite respuesta frente a lo informado por los profesores Elva Rosa Muñoz y Jairo José Slebi.

RTA. Para la asignación y distribución de carga académica de los docentes tener en cuenta la normatividad vigente en cada caso, según el tipo de vínculo del docente con la Universidad y la concertación de la misma con los docentes adscritos al Proyecto Curricular y en caso de ser necesario, con los nuevos docentes.

5. SOLICITUD APOYO FINANCIERO

5.1 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR, MIRIAN BORJA, DORA INES CALDERON**, Docentes, solicitan apoyo financiero (gastos de viaje) para asistir al Congreso CAVA 2010 en calidad de ponentes y grupo coordinador Red "ALTER-NATIVA"

RTA. Avalado. Para viáticos remitir a Decanatura para el trámite de este gasto a las tres profesoras.

6. REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

6.1 **SERGIO RENE MARTINEZ CEDIEL**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pagó en razón a inconvenientes con el sistema.

RTA. APROBADO.

6.2 **ROCIO DEL PILAR CAMACHO MUÑOZ**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago por razones ajenas a su voluntad.

RTA. APROBADO.

6.3 **JUAN CAMILO GOMEZ SILVA**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pagó en razón a problemas económicos.

RTA. APROBADO.

6.4 **WILMAR LENIN CHAVEZ RAMIREZ**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a inconvenientes personales.

RTA. APROBADO.

6.5 **ROSA ELENA ALARCON CLAROS**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a que se encontraba fuera del país.

RTA. APROBADO.

6.6 **JORGE ARMANDO MENDOZA MORALES**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pagó en razón a inconvenientes personales.

RTA. APROBADO.

6.7 **ANDRES FELIPE BELTRAN ESPITIA**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a inconvenientes con el sistema.

RTA. APROBADO.

6.8 **LUIS ALFONSO ARRIERO LOPEZ**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a inconvenientes personales.

RTA. APROBADO.

6.9 **TEODORA JESSICA ARROYO MURILLO**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a problemas económicos

RTA. APROBADO.

6.10 **FRANK MOLANO CAMARGO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago para los estudiantes **ANA LUCIA CHIBUQUE y ANDRES FELIPE BELTRAN**, no lo pagaron en razón a problemas económicos.

RTA. APROBADO.

6.11 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización para la expedición del recibo de pago por valor de dos créditos periodo académico 2010-1 de la estudiante en proceso de grado **ROJAS RODRIGUEZ ADRIANA**.

RTA. APROBADO.

6.12 **MARIBEL ESPITIA GONZALEZ**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a inconvenientes económicos.

RTA. APROBADO.

6.13 **ANDRES NIEVES**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación reexpedición del recibo de pago, no lo pago en razón a inconvenientes económicos.

RTA. APROBADO.

7. **AUTOEVALUACIÓN**

7.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite **con observaciones incluidas** para aval la **propuesta de lineamientos para la formulación de los syllabus considerados en los espacios académicos de los planes de estudio de los Proyectos Curriculares.**

RTA. Avalado, remitir a todos los Proyectos Curriculares para que se hagan los ajustes de acuerdo con el decreto 1235, y que a 30 de septiembre se haga llegar dicha información como va a quedar para colgarlo en la página de la Facultad, va a permitir una relación más clara con las instancias de afuera.

7.2 **De acuerdo al cronograma aprobado:** LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite para consideración incluidas las observaciones realizadas en última sesión sobre la presentación del consolidado de las propuestas de planes de los Proyectos Curriculares ante el Consejo de Facultad, los elementos centrales para la enunciación de los planes de trabajo respectivos y la estrategia de elaboración de los mismos.

RTA. Es un plan del Proyecto Curricular teniendo en cuenta extensión (para ver como se articula con otros), evaluación y docencia, **Avalado**, y se vuelve a presentar con los ajustes requeridos.

8. **SOLICITUD CONSERVAR EL CUPO**

8.1 **YERALDINE AMAYA SEGURA**, Estudiante 1er semestre Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita se le reserve el cupo para el próximo semestre y en lo posible se le haga la devolución del dinero correspondiente a matrícula o le sea reservado para el reingreso próximo semestre, en razón a que se matriculó pero no puede comenzar clases por problemas personales.

RTA. Aprobado retiro voluntario. Recomendar al Comité de Admisión porque hay una situación extrema de fuerza mayor que le impide asistir a clase. Remitir a Bienestar Institucional.

9. SOLICITUD ESTUDIANTES EN PRUEBA ACADEMICA

9.1 **IVET STELLA GOMEZ CACERES**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita autorización para adicionar el espacio académico PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE II, en razón a que se encuentra en prueba académica y no tendría que pagar dos semestres viendo una única asignatura.

RTA. Negado, Según la normatividad no se puede aprobar.

9.2 **JENNY VIVIANA ZARATE PARAMO**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita autorización para adicionar las asignaturas practica social y productos naturales, en razón a que se encuentra en prueba académica y el sistema no le permite adicionarlas.

RTA. Negado, Según la normatividad no se puede aprobar

Solicitar a los Proyectos Curriculares cuales son los estudiantes que están en prueba académica para abrir cursos de nivelación o recuperación aprobados desde Decanatura.

10. SEMINARIOS

10.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite copia de solicitud hecha a ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en la que **reitera la solicitud del informe del estado de ejecución académica y financiera del Seminario de Actualización y Formación Avanzada**, el cual ha sido solicitado en varias oportunidades sin obtener respuesta satisfactoria.

RTA. El Consejo registra lo informado.

10.2 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite copia de solicitud hecha a MARIA EUGENIA CALDERON, Directora IDEXUD, **requiere la suspensión de pagos con cargo al presupuesto del Seminario de Actualización y Formación Avanzada del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con**

Énfasis en Inglés 2010-1 hasta que no se allegue la documentación solicitada para verificación de cumplimiento.

RTA. El consejo registra lo informado.

10.3 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para **aprobación y otorgamiento de tres (3) créditos** el listado de sesenta profesores que participaron en el Seminario de "DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS DE CALIDAD EN EDUCACION", quienes cumplieron a cabalidad con los requisitos.

RTA. Aprobado teniendo en cuenta la normatividad, tener en cuenta relación de número de horas con créditos, mínimo 36 horas.

10.4 **Proyecto de Acuerdo Seminarios de Actualización y Formación Avanzada**

1. No está de acuerdo con su aprobación en varios ítems, no basta con aprobar un cronograma, ¿quién evalúa la calidad del seminario? se estaría avalando lo que está vigente sin tener en cuenta la discusión que se viene haciendo en el Consejo de Facultad, no se estaría avanzando en el tema. (Dora Inés Calderón)
2. Importante encontrar coherencia entre lo que se está haciendo y lo que se quiere corregir; determinar si es viable reglamentar el seminario que implica redireccionamiento del procedimiento administrativo y académico en desarrollo de cada seminario; hay necesidad de separar fundamentos de extensión y lo específicamente académico. (Irma Ariza Peña)
3. Reitera que se necesita avanzar en una propuesta en el espíritu de fundamentar en lo académico. (Germán Muñoz).
4. Si hay estudiantes que pasan dos años y no se gradúan, parte de la responsabilidad es de los docentes y no se podría trasladar a los estudiantes la MISMA. Hay otros estudiantes que empiezan a trabajar y no continúan con su responsabilidad final. Si hay unos lineamientos específicos todos empezarían a funcionar de común acuerdo. Flexibilizar la propuesta de Seminarios. (Liliana Rodríguez).
5. Un criterio puede ser que si el estudiante ya ejerce como docente, puede entrar con un proyecto de formación pedagógica. Alargar el seminario a seis meses, para que el estudiante pueda presentar un anteproyecto, que sea en el área específica de la carrera y que pueda adelantar un trabajo de calidad de trabajo de grado.
6. La actualización NO es conducente a un proceso de grado, es necesario dejar claridad sobre el hecho de que al final del seminario el estudiante se compromete a presentar un trabajo de grado y a sustentarlo.

RTA. No se puede hacer aprobación en esta sesión tal como está la propuesta. Hay que hacer un esfuerzo por recoger y mirar aspectos ya discutidos. Si es como modalidad de trabajo de grado o cómo quedaría. En esencia, en el documento presentado no hay cambio sustancial si se aprueba. Remitir por correo electrónico para complementación.

11. REINGRESO EXTEMPORANEO

11.1 JHOHANS HANSEN BELTRAN FORERO, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso en razón a varios inconvenientes.

RTA. Negado porque ya se cumplieron fechas de extemporaneidades. Debe estar atento a convocatoria en el próximo semestre.

11.2 ERIKA PATRICIA RAMIREZ RUIZ, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso en razón a motivos de salud.

RTA. Negado porque ya se cumplieron fechas de extemporaneidades. Debe estar atenta a convocatoria en el próximo semestre.

12. DESCARGA ACADEMICA

12.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita el cambio de descarga por investigación a descarga por coordinación, dado el cargo en el que actualmente se desempeña.

RTA. APROBADO.

12.2 JAIRO HERNANDO GOMEZ ESTEBAN, Docente Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, adjunta certificación de estudios doctorales vigente.

RTA. El Consejo registra lo informado.

12.3 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, solicita probación descarga académica total

RTA. Aprobadas 12 horas por Coordinación Proyecto Curricular.

13. TRANSFERENCIA INTERNA

13.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval y para aprobación solicitud de transferencia interna del estudiante **OMAR DAVID LARROTA LIMAS**.

RTA. APROBADO.

14. COMUNICACIONES

14.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite **copia del diploma (premio AUIP A LA CALIDAD) entregado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado-AUIP**, después de haber sido evaluado el programa por pares internacionales durante el mes de noviembre de 2009-

RTA. Remitir comunicación de satisfacción y avance para la Facultad.

14.2 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Química, presenta informe sobre comisión remunerada de estudios doctorales que se encuentra desarrollando.

RTA. Remitir al Proyecto y que sea socializado a la comunidad.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:20 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Revisó: Irma Ariza Peña